Asunción, 28 de setiembre de 2016

NOTA UOC N° 970/16

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña- Tel: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) las adquisiciones a ser llevadas adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a **Contratación Directa CD Nº 19/16 ADQUISICIÓN DE RECIBOS DE ARANCELES EDUCATIVOS - AD REFERÉNDUM - ID 315.386**, cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28°, siendo la adjudicada en el **Rubro 330,** la firma:

- **SERIGRAF S.R.L.** con **RUC N° 80035723-0,** por un monto total de guaraníes diez y siete millones setecientos setenta y cinco mil **(₲ 17.775.000),** para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- Copia del Acta de Apertura de Ofertas.
- Informe del Comité de Evaluación.
- Resolución de Adjudicación.
- Cuadro Comparativo de Precios.
- Notificaciones a Oferentes

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

C.P. Carlos Estiben Benítez Paredes
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones